

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de auditoría

CUA-63604-1-2017

Nombramiento:

63604-1-2017

SIAD No.:

402613

Fecha del Nombramiento:

14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Fecha de entrega del Informe:

06 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de entrega del Informe Final:

06 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre del Auditor:

LICDA. IRMA CONSUELO CRISTÓBAL PÉREZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ

Entidad:

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
GUATEMALA SUR

Tipo de Auditoría:

EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN DEL USO
DE CONTROLES INTERNOS IMPLEMENTADOS
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ARQUEO
DE FONDO ROTATIVO INTERNO PARA
FUNCIONAMIENTO.

Áreas Examinadas:

ALMACÉN, INVENTARIO, PRESUPUESTO,
RECURSOS HUMANOS, COMPRAS O
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de diciembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial de verificación del uso de controles internos implementados por el Ministerio de Educación y arqueo de fondo rotativo interno para funcionamiento, en la unidad ejecutora No. 324, denominada: Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, con el objeto de constatar que los procedimientos de control interno en sus diferentes áreas, se aplicaron adecuadamente.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios del uso de los controles y procedimientos más relevantes, descritos en el sistema de gestión de calidad en las áreas de: Almacén, inventario, presupuesto y operaciones de caja, recursos humanos, compras y servicios generales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, así como el arqueo del fondo rotativo interno a la fecha de la intervención.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2017, de conformidad con el arqueo practicado y cuestionarios de Control Interno se determinaron deficiencias en las siguientes áreas:

Área Financiera

a) Existencia de 4 cheques en tesorería los cuales fueron elaborados en el mes de



septiembre, octubre y noviembre del presente año, los cuales a la fecha de intervención de auditoría no han sido entregado a los proveedores (Ver anexo 1).

b) No se practican arqueos mensuales en forma sorpresiva al encargado del Fondo Rotativo Interno para gastos de funcionamiento.

Área de Inventarios

a) Falta de certificación emitida por el Ministerio Público para determinar como se encuentra el proceso ante dicha instancia, por la denuncia penal sin número de fecha 23/7/2015 presentada por la Profesional Rosy Livy Hernández Alvarado de Dardón por el hurto de 2 cámaras. (Ver anexo 3).

Área de Servicios Generales

a) No se tiene personal asignado para atender el área de servicios generales.

b) Falta de actualización de tres tarjetas de circulación de vehículos al servicio de la DIDEDUC, dos están a nombre de la DIDEDUC Departamento de Guatemala y uno a nombre de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad. (Ver anexo 4).

Área de Almacén

a) Falta de segregación de funciones en el área de almacén, las funciones de recepción, entrega, registro y custodia de los materiales y suministros son realizadas por la asistente de almacén.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Sur con el apoyo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-, solicite a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte realizar las gestiones administrativas correspondientes, con el propósito de finalizar los procesos de traslados de los vehículos detallados en el (Anexo No. 3); así mismo, gestione a donde corresponda la asignación de personal para cubrir el



puesto de Servicios Generales y otros que sean necesarios, con el propósito de segregar las funciones laborales y evitar la carga laboral en una sola persona.

Así mismo, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas a efecto que el Subdirector Administrativo Financiero realice las gestiones administrativas siguientes:

a) Gire instrucciones por escrito al Coordinador del Departamento Financiero a efecto instruya al encargado de Tesorería realizar las gestiones administrativas correspondientes para que realice la entrega de los 4 cheques según detalle del anexo 1, dejando evidencia de la acción realizada; así mismo, que el Coordinador Financiero cumpla con efectuar arqueos sorpresivos al encargado del Fondo Rotativo Interno en forma mensual.

b) Gire instrucciones por escrito a la Coordinadora Administrativa, a efecto realice las gestiones administrativas siguientes:

- Instruya al Encargado de Inventarios realizar las gestiones que correspondan con el propósito de que sea presentada la Certificación del Ministerio Público, para determinar como se encuentra el proceso de las dos cámaras que fueron hurtadas a cargo de la Profesional Rosy Livy Hernández, y continuar con los procesos correspondientes para finalizar los registros de los bienes indicados en el anexo No. 2, con el objetivo de conciliar los saldos del módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada SicoIn Web contra el inventario físico.

El hallazgo descrito anteriormente, fue dado a conocer a los responsables de la administración según Acta No. DIDAI-07-2017 de fecha 24 de noviembre del año 2017 del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 21408 de fecha 29 de abril de 2013, y a la fecha del presente Resumen Gerencial el mismo está confirmado.

Adicional a lo anterior, como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución del examen especial se corrigieron las deficiencias según el orden siguiente:

Área Financiera

Fueron presentadas facturas con el sello PAGADO CON CAJA CHICA; dichos documentos, al momento de la intervención de auditoria no consignaban la leyenda en referencia, así mismo; los responsables del fondo de caja chica, se



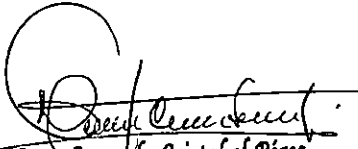
comprometieron en mantener dicho control previo a presentar las liquidaciones al encargado del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento.

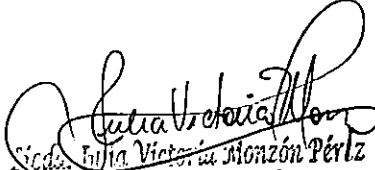
Área de Inventarios

Fueron actualizadas 18 tarjetas de responsabilidad de servidores públicos, a los cuales les fue entregado activo fijo nuevo por parte de la Unidad de Inventarios con apoyo de la Sección de Informática, las tarjetas en referencia al momento de intervención de auditoría se encontraban desactualizadas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Licda. Irma Consuelo Cristóbal Pérez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Auditor


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
- DIDAI -
Supervisor
Ministerio de Educación


Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Esmelin Casasola Fajardo
Director

